



# FULL INFORMATIU

NÚM. 21

MARZO DE 2009

## **BALANCE A MITAD DE LEGISLATURA**

Lo primero que nos llama la atención al examinar las actas de los plenos, presididos por el alcalde Jaume Vila, de *La Valldemossa que Volem*, es la cantidad y la calidad del trabajo realizado por el equipo de gobierno, formado por La VqV, Unió Mallorquina y el Grup Independent de Valldemossa.

Sí, este tripartito, que tenía que ser una catástrofe, resulta que funciona y, además, se entienden.

Han hecho 8 plenos en el 2007, 15 el 2008 y 4 el 2009. Desde el grupo de electores *La Valldemossa que Volem* nos gustaría poder ser más críticos con los nuestros, pero la verdad es que el hecho de encontrarnos muchos días al alcalde trabajando detrás del mostrador del Ayuntamiento y los dos concejales Sr. Colom y Sr. Estarellas, también con "las pilas puestas y a tope", nos lleva a felicitarles por el trabajo realizado. Una de las pocas críticas que podríamos hacer sería la relativa al retraso con el que se presentaron y se aprobaron los presupuestos de 2008, pero hemos de tener en cuenta que tuvieron que invertir mucho tiempo y energías para hacer unos buenos presupuestos, transparentes y no encriptados como los de antes.

El nuevo Ayuntamiento, desde las pasadas elecciones, se ha reunido en sesiones ordinarias o extraordinarias 27 veces y, esto es más importante, ha aprobado reglamentos, ordenanzas, y convenios de colaboración entre el Consell de Mallorca y el Ayuntamiento de Valldemossa, que eran muy necesarios para regular la vida del pueblo. Nos referimos, entre otras, al *Reglamento Lingüístico*, que regula el uso de la lengua catalana en el Ayuntamiento de Valldemossa, y el Reglamento sobre el nombramiento de los *angelitos*, *beateta* y *heredera* de las fiestas de Santa Catalina Tomàs, aprobados en el pleno de 19-05-2008, que se pueden consultar en una acta de 25 folios. También ha sido importante la *Ordenanza de protección acústica mediambiental*, aprobada el 14-04-2008, una ordenanza ambiciosa que regula tanto los ruidos de las obras como los domésticos. Han tenido que trabajar duro porque eran muchas las cosas que no se habían hecho durante la larga etapa del PP.

## ***EL PP SIEMPRE LLEGA TARDE***

No es que lleguen tarde a los plenos, es que en las mociones que presenta llegan tarde. Por ejemplo, cuando se preocupan por la importancia histórica del *archivo municipal* y presentan una moción, cuando el equipo de gobierno ya llevaba tiempo trabajando y se había mantenido una reunión con la consellera de Cultura... ¿Porqué no se preocuparon cuando gobernaban?... Tal vez por aquello de "*En Valldemossa vamos sobrados de cultura*"...

O la moción presentada en el pleno del 10-09-2007, en la cual pedían que se hicieran gestiones para que el edificio de las monjas franciscanas pasase a formar parte del patrimonio municipal y solicitaban al Ayuntamiento hacer las gestiones necesarias: ¡llegaron tarde y se les leyeron todas las gestiones y los escritos que ya se habían hecho encaminados a la compra del edificio!

Y que os parece el ruego presentado en el pleno del 03-12-07 exponiendo la situación de peligro que supone para los peatones el empedrado del pueblo (empedrado que la Sra. Estaràs siempre defendió y del que tan satisfecha estaba), y cuando gobernaban lo único que hicieron fue poner unas moquetas en las pendientes (como única solución a los patinazos y fracturas de huesos) que nunca renovaron, y que cuando entró el actual equipo de gobierno las encontró que "daban asco"...

O cuando reivindican que la iniciativa de la *Agenda local 21* fue del PP; sí, de acuerdo, pero no la llevaron a término y ¡ha sido el actual equipo de gobierno quien la ha puesto en marcha! Ah, y si se quejan de la poca asistencia y participación en las reuniones de la agenda local, que hubieran movilizado a los suyos..., porque, está claro, no van los suyos, y después resulta que las reuniones están politizadas, "vamos, anda, que se lo hagan mirar".

## ***ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO***

Después de casi dos años de cambio de gobierno municipal, está a punto de iniciarse una labor que necesita un planteamiento valiente y complicado, ya que supone organizar el espacio público de la villa para que se pueda dar respuesta a la demanda de los empresarios y sobretodo de todos los valldemossines y valldemossinas que desean disfrutar de unas calles sin obstáculos.

La verdad es que ha habido cierta dejadez y desorganización en referencia a la regulación de los mencionados espacios. Si bien hay una normativa muy clara en las ordenanzas municipales de Valldemossa que regulan como se pueden utilizar las aceras y otros espacios, a la hora de la verdad no se ha llevado a término y, por tanto, la imagen que damos a los visitantes no resulta muy coherente con la que Valldemossa se merece.

Estos últimos años no se ha tenido cuidado de informar a los comerciantes como se podían utilizar las calles y no se ha supervisado la correcta aplicación de las ordenanzas municipales. Con esto no queremos decir que el sector empresarial actuase de mala fe, sino que era responsabilidad del Ayuntamiento realizar la correcta aplicación de la normativa existente y proponer un ordenamiento coherente, tanto con el poco espacio que tenemos como con la propia historia de Valldemossa.

Por tanto, se propone comenzar el ambicioso proyecto de reorganizar nuestro espacio público, buscando el equilibrio y el apoyo de las partes implicadas: los vecinos y los empresarios. Como todo proyecto innovador, somos conscientes que necesitaremos tiempo para los cambios. Además, en el fórum realizado el día 3 de marzo se propusieron otros encuentros para conocer directamente el sentimiento de la calle en cuanto a temas como: circulación de coches, carga y descarga de mercancías, señalización dentro del pueblo, uso de las aceras, barreras arquitectónicas, marquesinas, etc.

Como no podía ser de otro modo, la Valldemossa que Volem está abierta a escuchar todas aquellas sugerencias que, con un carácter constructivo, nos queráis mandar para conseguir la calidad que todos deseamos para Valldemossa.

## ***LOS EUROS Y LOS SERVICIOS SOCIOSANITARIOS***

La atención médica en Valldemossa se dispensa desde la primavera de 2007 en el primero y segundo piso del edificio de la calle del Padre Francesc Frau, 7. Este hecho fue en las pasadas elecciones fuente de discordia y ha sido punto de encuentro en el actual pacto de gobierno, para que se cambie la ubicación del centro de salud y la atención médica sea otra vez ofrecida a los usuarios en la planta baja.

Los antecedentes para la consecución de la mejora en la prestación de los servicios de salud a la población valldemossina son de una carambola entre la propiedad del solar, la explotación comercial de este y la financiación; que ha de explicarse para así comprender todo el proceso que finalmente ha concluido con la compra municipal del inmueble.

Situación anterior: Unidad Básica de Salud en la planta baja del antiguo ayuntamiento en la calle de la Constitución.

Cambio efectuado: 1. Acuerdo con la propiedad del solar de la calle del Padre Francesc Frau, 7; 2. Construcción de edificio con sótano, planta baja, primero y segundo piso. 3. Ubicación del servicios sanitarios de la UB de Salud al primero y segundo piso, con la financiación de la compra mediante la adquisición por parte de la CAIB -Patrimonio- y alquiler posterior a la Consejería de Salud para el uso como UB de Salud.

Una vez la propiedad de la planta baja y el sótano constata la intención (y puesta en práctica efectiva) del equipo de gobierno de iniciar la actividad de la escuela infantil municipal (0-3 años) modifica sus intenciones de reabrir la guardería privada y propone, con buen criterio, la compra municipal del resto del edificio y, por lo tanto, que la totalidad de este sea propiedad de instituciones públicas con los consecuentes usos sociosanitarios que se le pueda dar.

Con este fin el Ayuntamiento ha suscrito un préstamo para poder pagar la compra por 464.000,00 euros de la planta baja y el sótano del edificio. Este préstamo a diez años supondrá 120 mensualidades de 4.854,13 euros aproximadamente. La otra parte pública del edificio (primero y segundo piso) costó a la CAIB -Patrimonio- aproximadamente 785.000,00 euros, la Consejería de Salud paga un alquiler mensual aproximado de 4.200,00 euros y, pasados treinta años, la instalación revertirá como propiedad suya. Por lo tanto, la solución financiera de la CAIB -Patrimonio- no es gratuita, y tal vez no sea la mejor solución.

Finalmente hay que valorar favorablemente la posibilidad que ahora tenemos de integración de un espacio de uso público que irá (gracias al acuerdo con las monjas franciscanas) de la calle de Rosa a la calle del Padre Francesc Frau para ofrecer unos servicios sociosanitarios de calidad, tanto en cuanto a atención médica (UB de Salud), como atención diurna (centro de día), como atención nocturna (centro de estancias nocturnas). Esperamos que pronto todo esto sea una realidad.

## ***SOBRE LA TALA DE LOS ÁRBOLES DE LOS ALREDEDORES DEL CAMPO DE FÚTBOL***

Si frecuentáis la zona del campo de fútbol, os habréis dado cuenta que han cortado los árboles que lo rodeaban, y probablemente os preguntareis con qué motivo. Algunos miembros de La VqV también nos hicimos esta pregunta y la trasladamos al equipo de gobierno municipal.

La razón es que el tipo de árbol que había, el chopo, produce en grandes cantidades una especie de algodón, durante la época de floración, que es toda la primavera.

Este algodón, que, además, es altamente inflamable, ocasionaba problemas importantes: la simple suciedad de los espacios públicos (asfalto y sobre todo aceras, y gran parte del césped del campo de fútbol) y de los espacios privados (jardines e incluso interior de las casas vecinas), y

sobre todo, y eso sí que es grave, el aumento de los síntomas de las alergias que sufren algunos vecinos que viven en los alrededores.

Ya hacía muchos de años que los vecinos se quejaban de uno u otro problema, y el Ayuntamiento intentó poner remedio probando de eliminar aquella especie de algodón de diferentes maneras: por aspiración en seco, en mojado..., pero ninguna de estas soluciones fue válida, y los problemas de suciedad y de alergia continuaron.

Así que se llegó a la conclusión que la única manera de desvanecer esta suciedad era cortar los árboles que la producían, y se procedió a talarlos .

Ahora han empezado a sembrar de nuevos, esperamos que crezcan pronto y hagan una buena sombra.

### ***DE CONVENTO DE LAS FRANCISCANAS A CENTRO SOCIO SANITARIO PARA PERSONAS MAYORES***

La Valldemossa que Volem, en su tarea de oposición, puso sobre la mesa la escasez del equipamiento de Can Flor para atender nuestra gente mayor. Se había vendido como centro de día, y realmente justo era un local de actividades. Incluso, ni para comedor, el espacio de la planta baja no reunía condiciones .

Esta reflexión y el entendimiento en este asunto del equipo de gobierno, explican que, cuando el mes de junio de 2007 el alcalde Jaume Vila fue informado por las franciscanas que dejarían de habitar el convento de Valldemossa, por motivos de edad de la comunidad que tantos de años había atendido nuestro pueblo, este propusiera inmediatamente poder hablar con la congregación sobre posibles usos sociales del espacio.

Se promovió el acto de homenaje de colocación de la placa que conmemoraba la tarea franciscana y el agradecimiento valldemossí, y se mantuvieron las primeras reuniones, en las cuales quedó clara la disposición de la congregación de colaborar en el proyecto de centro de día y centro de estancias nocturnas para personas mayores que presentó el equipo de gobierno y que se había elaborado con el asesoramiento del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales del Consejo de Mallorca y el trabajo de los servicios sociales municipales .

A partir de esta entendimiento inicial del equipo de gobierno y del trabajo de los servicios sociales municipales, se ha conseguido :

- La colaboración de las consejerías de Presidencia y de Vivienda y Obras Públicas, que nos ha permitido que ahora ya tengamos el anteproyecto y esté en elaboración el proyecto de ejecución de la reforma del edificio .
- La colaboración de la Consejería de Promoción y Asuntos Sociales en la búsqueda de la financiación necesaria, que llegará vía Pla Zapatero contra la crisis, y con la ayuda técnica del Consorcio de Recursos Sociosanitarios, que será quienes coordinará la construcción.
- La colaboración del IMAS, tanto para la definición de los usos previstos como en la parte normativa .

Sin avanzar acontecimientos, de los cuales estaréis informados, todo esto ha posibilitado que en estas semanas se trabaje en los acuerdos definitivos que tienen que aprobar las Hermanas Franciscanas, el Ayuntamiento de Valldemossa y el Consorcio por los Servicios Sociosanitarios del Gobierno balear, con los cuales este gran proyecto se hará realidad .

Este sí que será un espacio en condiciones para la gente mayor de Valldemossa .

**Ahora tienes la oportunidad de expresar tu opinión sobre los temas que afectan tu pueblo.**

**¡Anímate a participar!**

### ***SUGERENCIAS***

Para cualquier tipo de sugerencias o consultas, os podéis dirigir a nuestra web [www.valldemossa.org](http://www.valldemossa.org)